



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 25 de junio de 2019.-

Visto los cambios de titularidad de contratos solicitados y en virtud de lo establecido en los arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

Modificar la Resolución N° 3649/2018, dictada el 27 de noviembre ppdo., en el sentido que en reemplazo de la señorita María Ruth Fumaneri y del señor Francisco Nicolás Langoni que renunciaron, se contrate a los doctores Natalie KUZNIECKA y Diego Raúl SANCHEZ GUZMAN con unas categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de escribiente auxiliar y escribiente, respectivamente; para desempeñarse en el Juzgado Federal de Campana.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 876/898 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse al Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura, a sus efectos. Cumplido, archívese.-




CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. HIGHTON DE NICOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION